

## **DECLARACIÓN DE IMPACTO EDUCATIVO: Propuesta de apertura y uso compartido de la escuela Success Academy Charter School – New York 4 (84QTBD) con las escuelas existentes M.S. 53 Brian Piccolo (27Q053) y Village Academy Middle School (27Q319) en el edificio Q053 a partir del año lectivo 2016-2017**

### **I. Resumen de la propuesta**

El Department of Education (“DOE”, Departamento de Educación) de la ciudad de Nueva York propone la apertura y el uso compartido de la escuela Success Academy Charter School New York 4 (84QTBD, “SA-Far Rockaway”) en el edificio Q053 (“Q053”) que se encuentra ubicado en 10-45 Nameoke Street, Queens, NY 11691, en el Distrito Escolar Comunal 27 (“Distrito 27”) a partir del año lectivo 2016-2017. Si se aprueba esta propuesta, la escuela SA-Far Rockaway compartirá el uso del edificio Q053 con las escuelas M.S. 53 Brian Piccolo (27Q053, “M.S. 53”) y Village Academy Middle School (27Q319, “Village Academy”), dos escuelas intermedias del distrito existentes que actualmente reciben a estudiantes de sexto a octavo grado. La escuela SA-Far Rockaway también compartirá el edificio con el centro Alternate Learning Center - M.S. 53 (88Q996, “ALC-M.S. 53”), que proporciona un entorno educativo para los estudiantes de sexto a octavo grado que tienen una suspensión impuesta por el superintendente por un período de hasta 90 días.<sup>1</sup> El edificio Q053 también ofrece espacio para dos organizaciones comunitarias (“CBO”, community-based organizations): la Sports and Arts in Schools Foundation (Fundación para los Deportes y las Artes en las Escuelas)<sup>2</sup> y la Cross Island YMCA (Asociación Cristiana de Jóvenes [YMCA, Young Men’s Christian Association] de Cross Island).<sup>3</sup> Si se aprueba esta propuesta, la SA-Far Rockaway se inaugurará en el año lectivo 2016-2017 y recibirá a aproximadamente 150 a 180 estudiantes de jardín de infantes y primer grado. Además, agregará un grado por año hasta el año lectivo 2019-2020, cuando alcanzará su capacidad completa y recibirá a aproximadamente 500 a 600 estudiantes de jardín de infantes hasta cuarto grado.

La M.S. 53 es una de las 94 escuelas que fueron designadas por el DOE como escuelas de renovación. Las escuelas seleccionadas para ser escuelas de renovación fueron identificadas como escuelas “prioritarias” o “focalizadas” por el State Department of Education (“SED”, Departamento de Educación del Estado), demostraron un bajo rendimiento académico (en 2012, 2013 y 2014) y obtuvieron la calificación de “competente” o inferior en la revisión de calidad más reciente (al momento de la selección), o bien, fueron seleccionadas en cuatro ocasiones según el criterio del canciller. Como consecuencia del School Renewal Program (Programa de Renovación Estudiantil), la M.S. 53 se convirtió en una escuela comunitaria. Las escuelas comunitarias se crearon para que funcionen como centros vecinales donde los estudiantes reciban formación académica de alta calidad, las familias puedan acceder a servicios sociales, y las comunidades se reúnan para compartir recursos y abordar los desafíos comunes.

Esta propuesta no afectará la participación de la escuela M.S. 53 en el School Renewal Program.<sup>4</sup> Como parte de este programa, la M.S. 53 adoptó un modelo de escuela comunitaria a partir del año lectivo 2015-2016, con un mayor apoyo de la sociedad de CBO, tiempo de aprendizaje ampliado, servicios de salud mental, mayor participación de la familia, recursos adicionales para la formación y el liderazgo escolares, y mayor responsabilidad para lograr mejoras. El DOE no prevé que esta propuesta afecte los servicios complementarios adaptados, el horario escolar extendido u otros recursos adicionales que la M.S. 53 pueda recibir como resultado del School Renewal Program y de la designación de la institución como escuela comunitaria. Si el Panel for Educational Policy (PEP, Panel para la Política Educativa) aprueba esta propuesta, el DOE seguirá trabajando estrechamente con la comunidad de cada escuela para garantizar que todos los estudiantes reciban el apoyo individualizado que necesitan.

<sup>1</sup> Para obtener información sobre los Alternate Learning Centers (ALC, Centros de Enseñanza Alternativa), consulte el sitio web del DOE: <http://schools.nyc.gov/Offices/ALC/default.htm>.

<sup>2</sup> Para obtener información sobre la Sports and Arts in Schools Foundation, visite su sitio web: <http://sasfny.org/>.

<sup>3</sup> Para obtener información sobre la Cross Island YMCA, visite su sitio web: <http://www.ymcanyc.org/crossisland>.

<sup>4</sup> Para obtener información sobre el School Renewal Program, consulte el sitio web del DOE: <http://schools.nyc.gov/AboutUs/schools/RenewalSchool>.

De conformidad con las últimas enmiendas de la Education Law (Ley de Educación), que brinda a ciertas escuelas autónomas nuevas y en ampliación acceso a otras instalaciones, la SA-Far Rockaway solicitó al DOE el uso compartido del espacio en el distrito 27 para abrir una nueva escuela primaria.

En el transcurso de la elaboración de esta propuesta, el DOE hizo extensiva la participación del público, que incluyó lo siguiente:

- Un Community Needs Assessment Forum (Foro de Evaluación de las Necesidades de la Comunidad) el 17 de noviembre de 2014, en el que participaron funcionarios electos, representantes de los Community Education Councils (“CEC”, Consejos de Educación Comunes) de Queens, representantes de los Queens District Presidents’ Councils (Consejos de Presidentes de los Distritos de Queens) y miembros de la comunidad del distrito 27, donde se analizaron los cambios recientes en la ley de escuelas autónomas, las posibles necesidades de planificación de distrito y las prioridades en Queens.
- Un recorrido del edificio Q053 con un vicescanciller el 13 de marzo de 2015 para analizar la propuesta, conocer las dudas e inquietudes de la comunidad escolar, y determinar si las inquietudes importantes sobre logística u otras preocupaciones impedirían la implementación de esta propuesta si el PEP la aprobara. En este recorrido participaron los directores y miembros del School Leadership Team (“SLT”, Equipo de Liderazgo Escolar) de las escuelas M.S. 53 y Village Academy, y otros miembros de liderazgo del DOE. Los miembros del SLT de ALC-M.S. 53 y los miembros del CEC también estaban invitados, pero no se presentaron.
- Una reunión con los miembros del CEC 27, que se llevó a cabo el 16 de marzo de 2015 para informarle al CEC de las enmiendas recientes a la Ley de Educación, y la solicitud de la escuela Success Academy Charter School (“SACS”) para la inauguración y el uso compartido de una nueva escuela primaria en el distrito 27.

El DOE brindará otras oportunidades de participación pública luego de esta publicación, que incluirán lo siguiente:

- Una reunión comunitaria optativa abierta al público antes de la audiencia pública conjunta (“JPH”, Joint Public Hearing) para esta propuesta, en la que representantes del DOE se reunirán con las comunidades escolares (a solicitud) para analizar la propuesta y recibir preguntas, comentarios y opiniones.
- Una JPH que se llevará a cabo en el edificio Q053. Esta reunión estará abierta al público y alentamos a los asistentes a compartir sus comentarios respecto de esta propuesta en la sección para brindar su opinión sobre la audiencia.
- Líneas telefónicas y correos electrónicos exclusivos a través de los cuales, luego de la publicación de esta propuesta, se aceptará la opinión pública en cualquier momento y antes de las 6:00 p. m. del día anterior a la reunión del PEP. Los comentarios pueden realizarse en cualquier idioma llamando al 212-374-7621 o enviando un mensaje de correo electrónico a la siguiente dirección: [D27Proposals@schools.nyc.gov](mailto:D27Proposals@schools.nyc.gov). Todos los comentarios que se reciban en la audiencia mencionada, o por teléfono o correo electrónico, serán tratados por el DOE en un análisis de la opinión pública, que estará disponible para el público después de las 6:00 p. m. del día anterior a la reunión del PEP.
- Una reunión del PEP en la que sus miembros votarán sobre distintas propuestas, entre ellas esta, antes de su implementación. Esta reunión también estará abierta al público y se agradecerá que los asistentes expresen su opinión sobre esta propuesta.

Encontrará información sobre la próxima audiencia pública conjunta y la reunión del PEP en el sitio web del DOE en: <http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2015-2016/November2015SchoolProposals>.

La SACS es una organización de administración de escuelas autónomas (“CMO”, charter management organization) que actualmente interviene en escuelas primarias, intermedias y secundarias en la ciudad de Nueva York. Si se aprobara esta propuesta, la SA-Far Rockaway se inauguraría en el año lectivo 2016-2017 y alcanzaría su capacidad completa al recibir a estudiantes de jardín de infantes a cuarto grado en el año lectivo 2019-2020. El estatuto de la SA-Far Rockaway fue autorizado por la Junta de Administradores de la State University of New York (“SUNY”, Universidad Estatal de Nueva York) en octubre de 2014.

La SACS informó al DOE de su intención de solicitar la aceptación de estudiantes de pre jardín de infantes (“Pre-K”, Pre-Kindergarten) en la SA-Far Rockaway a partir del año lectivo 2016-2017. Sin embargo, el DOE aun no publicó una solicitud de propuestas para las escuelas autónomas interesadas en asociarse al DOE para recibir a estudiantes de pre jardín de infantes en el año lectivo 2016-2017.

De acuerdo con el Informe sobre inscripción, capacidad y utilización de 2013-2014 (2013-2014 Enrollment Capacity Utilization Report) (el “Libro azul” [“Blue Book”]), el edificio Q053 tiene capacidad para recibir a 1,622 estudiantes. En la actualidad, el edificio presta servicios a aproximadamente 682 estudiantes, lo cual arroja un índice de utilización de 42 %. El DOE se esfuerza por garantizar que todos los estudiantes de la ciudad de Nueva York tengan acceso a una escuela de alta calidad en cada etapa de su educación. Para este fin, el DOE evalúa los edificios de las escuelas públicas en la ciudad que se utilizan por debajo de su capacidad, lo que significa que tienen espacio adicional para albergar a más estudiantes<sup>5</sup>. El edificio Q053 actualmente se utiliza “por debajo de su capacidad”. Si el PEP aprueba esta propuesta, en 2019-2020, cuando la escuela SA-Far Rockaway alcance su capacidad completa al recibir a estudiantes de jardín de infantes a cuarto grado en el edificio Q053, el edificio recibirá aproximadamente entre 1,145 y 1,355 estudiantes, lo que arroja un índice de utilización proyectado de entre el 71 % y el 84 % aproximadamente. Esto demuestra que hay espacio suficiente para todas las organizaciones escolares. El Plan de Utilización del Edificio (“BUP”, Building Utilization Plan) que acompaña esta propuesta también demuestra que hay suficiente espacio en el edificio para implementar este uso compartido.

## II. Uso propuesto o potencial del edificio

Como ya se mencionó, según el Libro azul, el edificio Q053 posee una capacidad prevista para 1,622 estudiantes. Durante el presente año lectivo 2015-2016, la escuela M.S. 53 recibe a 354 estudiantes aproximadamente, la Village Academy a 298 estudiantes aproximadamente y el ALC-M.S. 53 a 30 estudiantes aproximadamente en el edificio Q053<sup>6</sup>, lo que indica un índice de utilización del edificio del 42 %. Esto significa que el edificio se utiliza por debajo de su capacidad y que cuenta con espacio adicional para que asistan más estudiantes.

Los rangos de grados actuales y propuestos para todas las organizaciones escolares en el edificio Q053 en un período de cinco años son los siguientes:

Rangos de grados						
DBN	Nombre de la escuela	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
84QTBD	SA-Far Rockaway	-	de jardín de infantes a 1.º grado	de jardín de infantes a 2.º grado	de jardín de infantes a 3.º grado	de jardín de infantes a 4.º grado
27Q053	M.S. 53	6.º a 8.º	6.º a 8.º	6.º a 8.º	6.º a 8.º	6.º a 8.º
27Q319	Village Academy	6.º a 8.º	6.º a 8.º	6.º a 8.º	6.º a 8.º	6.º a 8.º
88Q996	ALC-M.S. 53	6.º a 8.º	6.º a 8.º	6.º a 8.º	6.º a 8.º	6.º a 8.º

<sup>5</sup> La lista y memorando de espacios utilizados por debajo de su capacidad más reciente se publicó en el sitio web del DOE el 30 de enero de 2015. Se puede tener acceso al informe en la siguiente página web: [http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/CD331E87-1F67-4BD3-9126-9CE3BF7FA651/0/UnderutilizedSpaceMemorandum\\_1302015.pdf](http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/CD331E87-1F67-4BD3-9126-9CE3BF7FA651/0/UnderutilizedSpaceMemorandum_1302015.pdf).

<sup>6</sup> Todas las cifras se obtienen de las Budget Register Projections (Proyecciones de Registros Presupuestarios) 2015-2016.

En la siguiente tabla, se muestra la población estudiantil proyectada y la utilización del edificio para el edificio Q053, si se aprueba esta propuesta:<sup>7</sup>

DBN	Nombre de la escuela	Proyecciones presupuestarias para 2015-2016	Inscripción proyectada para 2016-2017	Inscripción proyectada para 2017-2018	Inscripción proyectada para 2018-2019	Inscripción proyectada para 2019-2020
84QTBD	SA-Far Rockaway	-	150 a 180	210 a 250	400 a 480	500 a 600
27Q053	M.S. 53	354	345 a 375	345 a 375	345 a 375	345 a 375
27Q319	Village Academy	298	270 a 300	270 a 300	270 a 300	270 a 300
88Q996	ALC-M.S. 53	30	30 a 80	30 a 80	30 a 80	30 a 80
<b>Total de inscripción del edificio</b>		682	795 a 935	855 a 1,005	1,045 a 1,235	1,145 a 1,355
<b>Utilización</b>		42 %	49 % a 58 %	53 % a 62 %	64 % a 76 %	71 % a 84 %

Si se aprueba esta propuesta, se prevé que, en el año lectivo 2016-2017, la escuela SA-Far Rockaway aloje a aproximadamente a 150 a 180 estudiantes de jardín de infantes a primer grado, la escuela M.S. 53 reciba a aproximadamente 345 a 375 estudiantes de sexto a octavo grado, la escuela Village Academy aloje a aproximadamente 270 a 300 estudiantes de sexto a octavo grado y el ALC-M.S. 53 acepte a 30 a 80 estudiantes<sup>8</sup> de sexto a octavo grado, lo que arroja un índice de utilización proyectado del 49 % al 58 % para el Q053. En el año lectivo 2017-2018, se prevé que la escuela SA-Far Rockaway aloje a aproximadamente 210 a 250 estudiantes de jardín de infantes a segundo grado, la escuela M.S. 53 reciba a aproximadamente 345 a 375 estudiantes de sexto a octavo grado, la escuela Village Academy aloje a aproximadamente 270 a 300 estudiantes de sexto a octavo grado y el ALC-M.S. 53 acepte a 30 a 80 estudiantes de sexto a octavo grado en el Q053, lo que arroja un índice de utilización proyectado del 53 % al 62 % para el Q053. En el año lectivo 2018-2019, se prevé que la escuela SA-Far Rockaway aloje a aproximadamente 400 a 480 estudiantes de jardín de infantes a tercer grado, la escuela M.S. 53 reciba a aproximadamente 345 a 375 estudiantes de sexto a octavo grado, la escuela Village Academy aloje a aproximadamente 270 a 300 estudiantes de sexto a octavo grado y el ALC-M.S. 53 acepte a 30 a 80 estudiantes de sexto a octavo grado en el Q053, lo que arroja un índice de utilización proyectado del 64 % al 76 % para el Q053. En el año lectivo 2019-2020, cuando la SA-Far Rockaway haya alcanzado su capacidad completa, se prevé que dicha escuela aloje a aproximadamente 500 a 600 estudiantes de jardín de infantes a cuarto grado, la escuela M.S. 53 reciba a aproximadamente 345 a 375 estudiantes de sexto a octavo grado, la escuela Village Academy aloje a aproximadamente 270 a 300 estudiantes de sexto a octavo grado y el ALC-M.S. 53 acepte a 30 a 80 estudiantes de sexto a octavo grado en el Q053, lo que arroja un índice de utilización proyectado del 71 % al 84 % para el Q053. En el Apéndice A de esta Declaración de impacto educativo (EIS), se encuentra disponible más información sobre la capacidad prevista y utilización.

<sup>7</sup>Todas las referencias a los índices de utilización del edificio en el año lectivo 2015-2016 y posteriores se basan en los datos de la capacidad prevista extraídos del Libro azul de 2013-2014, las Budget Register Projections de 2015-2016 y el recuento de estudiantes de escuelas autónomas al 6 de noviembre de 2014. Esta metodología responde al modo en que el DOE lleva a cabo la planificación y calcula la asignación de espacios y el financiamiento para todas las escuelas. Al determinar la asignación de espacio para escuelas en régimen de uso compartido, la Office of Space Planning realiza una inspección detallada del lugar o un análisis del espacio edilicio para evaluar la cantidad de espacio disponible en el edificio. El Libro azul está disponible en [http://www.nycsca.org/Community/CapitalPlanManagementReportsData/Enrollment/2013-2014\\_Bookone\\_Target.pdf](http://www.nycsca.org/Community/CapitalPlanManagementReportsData/Enrollment/2013-2014_Bookone_Target.pdf).

<sup>8</sup>Si bien la población estudiantil del ALC puede variar ampliamente durante el año, la población máxima permitida es de 80 estudiantes de una sola vez. Por lo tanto, se anticipa que la inscripción al ALC será de 30 a 80 estudiantes, a pesar de que puede ser menor en determinados momentos de cada año lectivo.

Si se aprueba esta propuesta, las escuelas SA-Far Rockaway, M.S. 53, Village Academy y el ALC-M.S. 53 recibirán sus asignaciones básicas o ajustadas de acuerdo con el Citywide Instructional Footprint (Perfil Educativo de la Ciudad, el “Perfil”). Se encuentran disponibles más detalles sobre el espacio en la sección III.B y el Apéndice C de esta EIS. El Perfil, que orienta la asignación y el uso del espacio en las escuelas de la ciudad, se puede consultar en el sitio web del DOE: [http://schools.nyc.gov/NR/ronlyres/4B3CDB70-5FCD-4DA5-82E0-6F83761B3D12/169580/DOEFootprint\\_91114newlogo.pdf](http://schools.nyc.gov/NR/ronlyres/4B3CDB70-5FCD-4DA5-82E0-6F83761B3D12/169580/DOEFootprint_91114newlogo.pdf).

### III. Impacto de la propuesta en los estudiantes, las escuelas y la comunidad

#### A. Estudiantes

Si se aprueba esta propuesta, en 2016-2017 se inaugurará la SA-Far Rockaway y recibirá a estudiantes de jardín de infantes y primer grado en el Q053, espacio que compartirá con las escuelas M.S. 53 y Village Academy, y el ALC-M.S. 53. Las escuelas M.S. 53, Village Academy y el ALC-M.S. 53 seguirán alojando a estudiantes de sexto a octavo grado. El DOE no prevé que la apertura y el uso compartido de la SA-Far Rockaway impacten en la población estudiantil actual o en la programación educativa del Q053.

#### *Impacto en los estudiantes de escuelas intermedias en el Q053*

No se prevé que la propuesta de apertura y uso compartido de la escuela SA-Far Rockaway con la M.S. 53, la Village Academy y el ALC-M.S. 53 en el Q053 impacte en la población estudiantil actual o futura, los ingresos o la programación educativa en la M.S. 53, la Village Academy y el ALC-M.S. 53.

Las escuelas M.S. 53 y Village Academy actualmente reciben a estudiantes de educación general y a estudiantes que requieren servicios de educación especial, incluidos los estudiantes inscritos en las clases de enseñanza compartida integrada (“ICT”, Integrated Co-Teaching) y clases de educación especial autónomas (“SC”, Self-Contained), así como también estudiantes que reciben servicios de apoyo ofrecidos por un maestro de educación especial (“SETSS”, Special Education Teacher Support Services). Si se aprueba esta propuesta, la M.S. 53 y la Village Academy seguirán ofreciendo clases ICT, SC y SETSS, y los estudiantes con discapacidades continuarán recibiendo los servicios obligatorios conforme al Plan de Educación Individualizado (“IEP”, Individualized Education Plan). Los servicios se adaptan para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes con discapacidades que asisten a cada escuela y, por tal motivo, pueden variar de un año a otro. Además, los estudiantes que aprenden inglés (“ELL”, English Language Learner) se inscriben en ambas escuelas, M.S. 53 y Village Academy, y reciben clases de Inglés como Segundo Idioma (“ESL”, English as a Second Language). Si se aprueba esta propuesta, los estudiantes de las escuelas M.S. 53 y Village Academy continuarán recibiendo los servicios obligatorios.

La M.S. 53 ofrece actualmente los siguientes programas y actividades extracurriculares, y cuenta con las siguientes asociaciones:<sup>9</sup>

- **Clubes y actividades:** Media Life (Vida multimedia), Man Up (Dedicado a los hombres), Follow the Leader (Sigamos al líder), B.E.A.R. (Ser capaces e independientes), danza, caricaturas, ajedrez, música, Connect with Kids (Comunicarse con los niños), gobierno estudiantil, exploradores, percusión africana, coro, porristas, Arista, Project Boost (Proyecto Boost), All-Boys Forum (Foro solo para varones), All-Girls Forum (Foro solo para mujeres), MAY DAY Adventure.
- **Deportes:** fútbol, baloncesto, fútbol con banderines, atletismo de pista y de campo, artes marciales, sóftbol.
- **Asociaciones:** New York Cares (Atención en Nueva York), Life Changing Music (Música que cambia la vida), LIJ Clinic (Clínica para judíos de Long Island [LIJ, Long Island Jewish]), Urban Arts (Artes urbanas), Fundación para el Deporte y el Arte en la Escuela (SASF, Sports & Arts in Schools Foundation), 21<sup>st</sup> Century (Siglo XXI), Molloy College (Universidad de Molloy), We Got Game with a Message (Jugamos con un mensaje), Triad Services (Servicios de tríada), Aprendizaje

<sup>9</sup> Información del Directorio de Escuelas Intermedias (Middle School Directory) del Distrito 27, del sitio web escolar disponible en <http://schools.nyc.gov/SchoolPortals/27/Q053/default.htm> al 1 de abril de 2015, y de datos proporcionados por la escuela, al 25 de marzo de 2015.

a través de un programa de arte ampliado (LEAP, Learning Through an Expanded Arts Program), Centro para la Innovación Educativa (CEI, Center for Educational Innovation), Star Track.

Village Academy actualmente ofrece los siguientes programas y actividades extracurriculares y cuenta con los programas especiales:<sup>10</sup>

- **Clubes y actividades:** Gobierno estudiantil, Life-Changing Music, MOUSE Squad (Brigada MOUSE), debate, danza, Broadway Juniors, cocina, periódico, fotografía, anuario, teatro, coro, producción de películas, diseño de moda, diseño de videojuegos
- **Deportes:** fútbol, básquetbol, artes marciales, atletismo de pista y de campo, escuadrón de porristas femeninas, danza para niñas, equipo femenino de danza “step”, fútbol americano masculino.
- **Programas especiales:** visita a universidades, Yale University Splash Program (Program Splash de la Universidad de Yale), District Attorney Star Track Program (Programa Star Track de la Fiscalía del Distrito), programas de tutorías (Too Important to Fail, Beautiful Me), Urban Advantage (Ventaja Urbana), Family Knicks Night (Noche Familiar de los Knicks)

Si se aprueba esta propuesta, las escuelas M.S. 53 y Village Academy continuarán ofreciendo estos programas extracurriculares según los intereses de los estudiantes, los recursos disponibles y el apoyo del personal para dichos programas. La propuesta de uso compartido no afectará a esas oportunidades. Los estudiantes seguirán teniendo la oportunidad de participar en diversos programas extracurriculares, aunque los programas específicos ofrecidos en una escuela determinada siempre están sujetos a cambios. Esto ocurre para todos los estudiantes de la ciudad, dado que todas las escuelas modifican anualmente las ofertas extracurriculares en función de la demanda estudiantil y los recursos disponibles.

Además, la M.S. 53 es una de las 94 escuelas que fueron designadas por el DOE como escuelas de renovación. Las escuelas seleccionadas para formar parte de las escuelas de renovación fueron identificadas como escuelas “prioritarias” o “focalizadas” por el SED, demostraron un bajo rendimiento académico (en 2012, 2013 y 2014) y obtuvieron la calificación de “competente” o inferior en la revisión de calidad más reciente (al momento de la selección), o bien, fueron seleccionadas en cuatro ocasiones según el criterio del canciller. Como consecuencia del School Renewal Program, la M.S. 53 se convirtió en una escuela comunitaria. Las escuelas comunitarias se crearon para que funcionen como centros vecinales donde los estudiantes reciban formación académica de alta calidad, las familias puedan acceder a servicios sociales, y las comunidades se reúnan para compartir recursos y abordar los desafíos comunes.

Esta propuesta no afectará la participación de la escuela M.S. 53 en el School Renewal Program. Como parte de este programa, la M.S. 53 adoptó un modelo de escuela comunitaria a partir del año lectivo 2015-2016, con un mayor apoyo de la sociedad de CBO, tiempo de aprendizaje ampliado, servicios de salud mental, mayor participación de la familia, recursos adicionales para la formación y el liderazgo escolares, y mayor responsabilidad para lograr mejoras. El DOE no prevé que esta propuesta afecte los servicios complementarios adaptados, el horario escolar extendido u otros recursos adicionales que la M.S. 53 pueda recibir como resultado del School Renewal Program y de la designación de la institución como escuela comunitaria. Si el PEP aprueba esta propuesta, el DOE seguirá trabajando estrechamente con la comunidad de cada escuela para garantizar que todos los estudiantes reciban el apoyo individualizado que necesitan.

### *Impacto en los futuros estudiantes de escuela intermedia del Distrito 27*

Esta propuesta no afectará los procesos actuales de ingreso en las escuelas M.S. 53 o Village Academy. Actualmente, la M.S. 53 y Village Academy inscriben a los estudiantes a través del proceso de ingreso en una escuela intermedia y comparten una zona. La M.S. 53 primero da prioridad a los estudiantes que residen en la zona, luego a los estudiantes y residentes del distrito 27 y, finalmente, a los estudiantes y residentes de Queens. La Village Academy también otorga prioridad para el ingreso a los estudiantes que residen en la zona y luego a los estudiantes y residentes del distrito 27, pero el ingreso no está abierto a los estudiantes y residentes fuera del distrito. Esta propuesta no afectará la manera en que la M.S. 53 y la Village Academy inscriben a los estudiantes.

Consulte el Apéndice B de esta EIS para obtener más información sobre la inscripción a escuelas intermedias.

<sup>10</sup> La información sobre el directorio de escuelas intermedias del distrito 27 y el sitio web de la escuela se encuentran disponibles en <http://schools.nyc.gov/SchoolPortals/27/Q319/default.htm> a partir del 1 de abril de 2015.

### *Impacto en la inscripción de estudiantes con asignaciones fuera de término*

Las escuelas M.S. 53 y Village Academy también reciben a estudiantes mediante el proceso de ingreso fuera de término (OTC, over-the-counter), que se describe a continuación. Los estudiantes se asignarán mediante un ingreso OTC según las necesidades de la comunidad, la preferencia de los padres y la disponibilidad de vacantes. No se espera que esta propuesta afecte a la asignación de esos estudiantes en el edificio Q053.

El término "asignación OTC" se refiere al método de inscribir a los estudiantes que necesitan una asignación escolar, debido a que no participaron en ningún proceso de ingreso para los grados iniciales o no estuvieron inscritos en una escuela de la ciudad de Nueva York cuando tuvo lugar el inicio de clases. Estos estudiantes se clasifican en una de cuatro categorías:

- Estudiantes nuevos en el sistema escolar de la ciudad de Nueva York.
- Estudiantes que abandonaron el sistema escolar de la ciudad de Nueva York y han regresado.<sup>11</sup>
- Estudiantes que buscan transferencias (según las pautas descritas en la Disposición del Canciller A-101)
- Estudiantes que no participaron en el proceso de ingreso en escuelas intermedias por algún otro motivo.

Cuando un estudiante elegible de escuela intermedia solicita una asignación escolar, esta queda determinada por sus intereses, su domicilio, las escuelas que tienen vacantes disponibles y, cuando corresponde, las pautas de transferencia. Los estudiantes son elegibles para asistir a la escuela intermedia en función del distrito de asistencia a la escuela primaria o el distrito que le corresponda, por su domicilio, como zona de escuela de educación intermedia. En distritos sin zona asignada, el estudiante podrá acudir a una Borough Enrollment Office (Oficina de Inscripción del Municipio), donde un asesor le informará sobre las opciones que respondan a las necesidades del estudiante. Sin embargo, en muchos distritos, los estudiantes pueden simplemente presentarse en su escuela intermedia zonal.

### *Impacto en el ALC-M.S. 53*

El edificio Q053 aloja al ALC-M.S. 53, que actualmente inscribe a aproximadamente 30 estudiantes con suspensión impuesta por el superintendente por un período de hasta 90 días.<sup>12</sup> Los ALC proporcionan un programa educativo seguro y de gran calidad que abarca el desarrollo social y emocional a fin de preparar a los estudiantes para que se reintegren en sus escuelas. Los ALC ofrecen los mismos materiales de los estudios básicos que ofrecen las escuelas tradicionales a efectos de mantener la uniformidad de la enseñanza. También suministran medidas de intervención que desarrollan la capacidad de los estudiantes a fin de regresar a la escuela con mayor aptitud para ser miembros productivos e involucrados de sus comunidades escolares.

El DOE no cree que los estudiantes que asisten al ALC-M.S. 53 se vean afectados negativamente por esta propuesta, dado que seguiría habiendo suficiente espacio en el edificio para albergar a los estudiantes del programa. No se espera que el ALC-M.S. 53 realice cambios en la programación por la implementación de esta propuesta.

### *Impacto sobre los estudiantes futuros que asistan a la SA-Far Rockaway*

Si se aprueba esta propuesta, a partir del año lectivo 2016-2017, la escuela SA-Far Rockaway abrirá y recibirá a estudiantes de jardín de infantes y primer grado en el edificio Q053. En la SA-Far Rockaway, se agregará un nivel de grado por año hasta alcanzar su capacidad completa y recibirá a estudiantes de jardín de infantes a cuarto grado en el Q053 en el año lectivo 2019-2020. La SA-Far Rockaway aceptará a los

<sup>11</sup> Conforme a la Disposición del Canciller A-101, los estudiantes tienen el "derecho de regresar" a su escuela anterior después de haber sido dados de baja dentro del plazo de un año calendario a partir de dicha baja, según la disponibilidad de vacantes. Por lo tanto, es posible que a los estudiantes que no tengan una zona asignada y soliciten una asignación OTC se les conceda el ingreso en una escuela zonal.

<sup>12</sup> La inscripción del ALC es una aproximación que se calcula multiplicando la cantidad de estudiantes registrados por el índice de asistencia promedio. Teniendo en cuenta la programación del ALC, la inscripción real varía diariamente y puede disminuir por debajo de los 30 estudiantes.

estudiantes a través de una solicitud por sorteo para escuelas autónomas con preferencia para los hermanos de estudiantes actuales o aceptados y para los postulantes que residan en el distrito 27.

La SA-Far Rockaway recibirá a estudiantes de educación general y a estudiantes que requieren servicios de educación especial. Los futuros estudiantes con discapacidades que asistan a la SA-Far Rockaway recibirán servicios obligatorios. Esta escuela también recibirá a ELL.

La SA-Far Rockaway admitirá a los estudiantes para jardín de infantes a cuarto grado mediante un sorteo. Las solicitudes están disponibles en el sitio web de la SACS.<sup>13</sup> El 1 de abril de 2016 vence el plazo para presentar una solicitud de inscripción para el sorteo de la SA-Far Rockaway correspondiente al año lectivo 2016-2017. Aun no se anunció la fecha del sorteo de la escuela y se determinará más adelante. La escuela ofrecerá el siguiente orden de preferencia para el sorteo: (1) hermanos de estudiantes actuales o aceptados y (2) estudiantes que residan en el Distrito 27.

### *Impacto en el ingreso de los futuros estudiantes de escuela primaria del distrito 27*

No se prevé que esta propuesta afecte el proceso de ingreso en las escuelas primarias del distrito 27. Las escuelas no autónomas del distrito que se dividen por zonas seguirán dando prioridad a los estudiantes que vivan en su zona, como lo hacían en el pasado, de conformidad con la Disposición del Canciller A-101.

Consulte el Apéndice B de esta EIS para obtener más información sobre la inscripción a escuelas primarias.

### *Impacto sobre otros establecimientos que funcionan en el edificio Q053*

El edificio Q053 actualmente ofrece espacio para dos CBO: Cross Island YMCA y Sports and Arts in Schools Foundation, que es un socio de la M.S. 53 en la iniciativa de escuelas comunitarias. No se prevé que estas CBO pierdan espacio ni reduzcan los servicios que ofrecen como resultado de esta propuesta.

## **B. Escuelas**

Si se aprueba esta propuesta, a partir del año lectivo 2016-2017, la escuela SA-Far Rockaway recibirá a los estudiantes de jardín de infantes y primer grado en el edificio Q053. Tal como se describe en el BUP que acompaña a esta propuesta, habrá espacio para uso administrativo y educativo suficiente en el Q053 para alojar a las escuelas M.S. 53 y Village Academy, al ALC-M.S 53 y a la SA-Far Rockaway. En el año lectivo 2016-2017, se prevé que la escuela SA-Far Rockaway aloje a aproximadamente 150 a 180 estudiantes de jardín de infantes a primer grado, la escuela M.S. 53 reciba a aproximadamente 345 a 375 estudiantes de sexto a octavo grado, la escuela Village Academy aloje a aproximadamente 270 a 300 estudiantes de sexto a octavo grado y el ALC-M.S. 53 acepte a 30 a 80 estudiantes de sexto a octavo grado en el Q053, lo que arroja un índice de utilización proyectado del 49 % al 58 % para el Q053.

En el año lectivo 2019-2020, cuando la SA-Far Rockaway haya alcanzado su capacidad completa de jardín de infantes a cuarto grado, se prevé que dicha escuela aloje a aproximadamente 500 a 600 estudiantes, la escuela M.S. 53 reciba a aproximadamente 345 a 375 estudiantes de sexto a octavo grado, la escuela Village Academy aloje a aproximadamente 270 a 300 estudiantes de sexto a octavo grado y el ALC-M.S. 53 acepte a 30 a 80 estudiantes de sexto a octavo grado, que sumarán un total de estudiantes inscritos de aproximadamente 1,145 a 1,355. Esto arroja un índice de utilización proyectado del 71 % al 84 % para el Q053.

Como se describió anteriormente en esta EIS, el DOE considera que hay espacio suficiente destinado a la enseñanza en el edificio Q053 para que la SA-Far Rockaway reciba a estudiantes de jardín de infantes a cuarto grado hasta alcanzar su capacidad completa en el año lectivo 2019-2020, de acuerdo con el Perfil, durante el uso compartido y después de este. Consulte el Apéndice C de esta EIS y el BUP adjunto para obtener más información sobre el Perfil, el cual orienta la asignación y el uso de espacio en las escuelas de la ciudad, y visite el sitio web del DOE para tener acceso al Perfil:

[http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/961D691C-641D-4918-9798-8BA2C0A761FF/0/DOEFootprint\\_91114newlogo.pdf](http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/961D691C-641D-4918-9798-8BA2C0A761FF/0/DOEFootprint_91114newlogo.pdf).

<sup>13</sup> El sitio web de la SACS puede consultarse aquí: <http://successacademies.org/>.

Al igual que en otras situaciones en que las escuelas comparten el uso del edificio, las escuelas compartirán algunas grandes salas comunes y especializadas del edificio, como el comedor, el gimnasio y el auditorio. El Consejo del Edificio, conformado por los directores de todas las escuelas que comparten el edificio, junto con la Office of Space Planning del DOE, serán los encargados de tomar decisiones específicas acerca del uso de los espacios compartidos. Un Shared Space Committee (Comité de Espacios Compartidos) se reúne, como mínimo, cuatro veces al año e informa al Consejo del Edificio sobre cuestiones relativas a los espacios compartidos. Según el BUP adjunto, cualquier espacio restante no asignado, como parte del perfil básico o ajustado de la escuela, se seguirá distribuyendo equitativamente entre las escuelas sobre la base de la proporción del total de estudiantes en el edificio inscritos por cada escuela o programa, de las necesidades educativas y programáticas de las escuelas que comparten el edificio y de la ubicación física del excedente de espacio dentro del edificio.

### C. Comunidad

El DOE apoya la apertura de la nueva escuela Success Academy Charter School en el distrito 27. La ley estatal exige que las escuelas autónomas demuestren esfuerzos de buena fe para atraer y retener a los ELL, los estudiantes con discapacidades y los estudiantes elegibles para almuerzo gratuito o a precio reducido a tarifas comparables a las del Distrito escolar comunal según lo determinado por el SED. Anualmente se publica información detallada acerca de las escuelas autónomas en el sitio del DOE, desde donde también puede imprimirse: <http://schools.nyc.gov/community/charters/information/directory.htm>.

No se prevé que esta propuesta tenga un impacto en la amplia variedad de opciones disponibles para los estudiantes de la escuela primaria o intermedia en el distrito 27.

Como se mencionó, la M.S. 53 es una de las 94 escuelas que fueron designadas por el DOE como escuelas de renovación. Esta propuesta no afectará la participación de la escuela M.S. 53 en el School Renewal Program. Como parte de este programa, la M.S. 53 adoptó un modelo de escuela comunitaria a partir del año lectivo 2015-2016, con un mayor apoyo de la sociedad de CBO, tiempo de aprendizaje ampliado, servicios de salud mental, mayor participación de la familia, recursos adicionales para la formación y el liderazgo escolares y mayor responsabilidad para lograr mejoras. El DOE no prevé que esta propuesta afecte los servicios complementarios adaptados, el horario escolar extendido u otros recursos adicionales que la M.S. 53 pueda recibir como resultado del School Renewal Program y de la designación de la institución como escuela comunitaria. Si el PEP aprueba esta propuesta, el DOE seguirá trabajando estrechamente con la comunidad de cada escuela para garantizar que todos los estudiantes reciban el apoyo individualizado que necesitan.

No se prevé que esta propuesta afecte a la posibilidad de que los miembros y las organizaciones de la comunidad obtengan permisos para usar el edificio Q053, que es parcialmente accesible de manera programática.

No hay otros usos ni planes propuestos para el edificio Q053.

## IV. Información sobre inscripción, ingreso y rendimiento escolar

### M.S. 53

#### Datos de ingreso

<b>Ingreso actual</b>	<b>De 6.º a 8.º grado:</b> proceso de ingreso en escuelas intermedias <b>Método de inscripción:</b> zonal
<b>Ingreso si se aprueba esta propuesta</b>	<b>De 6.º a 8.º grado:</b> proceso de ingreso en escuelas intermedias <b>Método de inscripción:</b> zonal

#### Datos de inscripción<sup>14</sup>

	<b>6.º grado</b>	<b>7.º grado</b>	<b>8.º grado</b>	<b>Inscripción total</b>
2015-2016 (proyecciones)	118	119	117	354
2016-2017 (proyecciones)	115-125	115-125	115-125	345-375
2017-2018 (proyecciones)	115-125	115-125	115-125	345-375
2018-2019 (proyecciones)	115-125	115-125	115-125	345-375
2019-2020 (proyecciones)	115-125	115-125	115-125	345-375

#### Datos demográficos<sup>15</sup>

Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de ICT o SC	26 %
Porcentaje de estudiantes con IEP	30 %
Porcentaje de ELL	16 %
Porcentaje de estudiantes elegibles para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido	65 %

<sup>14</sup> Todas las cifras se obtienen de las Budget Register Projections (Proyecciones de Registros Presupuestarios) 2015-2016.

<sup>15</sup> Todas las cifras son un porcentaje del total de estudiantes del Registro auditado de 2014-2015, al 30 de septiembre de 2015.

**Datos de rendimiento escolar**

<b>M.S. 53 Brian Piccolo</b>	<b>2012-2013</b>	<b>2013-2014</b>	<b>2014-2015</b>
<b>Indicadores de calidad de la escuela<sup>16,17</sup></b>			
1.1 Plan de estudios	P	N/D	P <sup>18</sup>
1.2 Pedagogía	D	N/D	D
2.2 Evaluación	P	N/D	P
3.4 Altas expectativas	P	N/D	P
4.2 Desarrollo de liderazgo y equipos de maestros	P	N/D	P
<b>Datos de rendimiento</b>			
Porcentaje de competencia en Artes en Idioma Inglés (niveles 3 y 4)	5 %	6 %	6 %
Porcentaje de competencia en Matemática (niveles 3 y 4)	3 %	3 %	5 %
<b>Otros indicadores clave de rendimiento</b>			
Porcentaje de asistencia <sup>19</sup>	89 %	90 %	N/D
<b>Situación de rendición de cuentas estatal de 2015-2016<sup>20</sup></b>	Prioridad		

<sup>16</sup> En el Informe de revisión de calidad 2014-2015, se notifica formalmente sobre estos cinco indicadores de calidad. El Informe de revisión de calidad 2014-2015 se encuentra disponible en la siguiente página web:

<http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/8C11A001-7E78-469D-996F-B0C3703CEA81/0/QualityReviewRubric1415.pdf>.

<sup>17</sup> La revisión de calidad evalúa la forma en que la escuela está organizada para apoyar el desarrollo de los estudiantes. No todas las escuelas reciben revisiones de calidad todos los años. La escuela M.S. 53 no recibió una revisión de calidad para el año lectivo 2013-2014.

<sup>18</sup> Las Revisiones de calidad se abrevian como se indica a continuación: bien desarrollada (“WD”, well-developed), competente (“P”, proficient), en desarrollo (“D”, developing) o subdesarrollada (“UD”, underdeveloped). Para obtener más información sobre las revisiones de calidad, visite el sitio web del DOE en <http://schools.nyc.gov/Accountability/tools/review/default.htm>.

<sup>19</sup> El índice de asistencia para el año lectivo 2014-2015 no está disponible en este momento.

<sup>20</sup> Este estado es determinado por el SED conforme a la ley de Nueva York “No Child Left Behind Act” (Que ningún niño se quede atrás). Para obtener más información, visite el sitio web del SED en:

<http://www.p12.nysed.gov/accountability/ESEADesignations.html>.

## Village Academy

### Datos de ingreso

<b>Ingreso actual</b>	<b>De 6.º a 8.º grado:</b> proceso de ingreso en escuelas intermedias <b>Método de inscripción:</b> zonal
<b>Ingreso si se aprueba esta propuesta</b>	<b>De 6.º a 8.º grado:</b> proceso de ingreso en escuelas intermedias <b>Método de inscripción:</b> zonal

### Datos de inscripción<sup>21</sup>

	<b>6.º grado</b>	<b>7.º grado</b>	<b>8.º grado</b>	<b>Inscripción total</b>
2015-2016 (proyecciones)	96	97	105	298
2016-2017 (proyecciones)	90-100	90-100	90-100	270-300
2017-2018 (proyecciones)	90-100	90-100	90-100	270-300
2018-2019 (proyecciones)	90-100	90-100	90-100	270-300
2019-2020 (proyecciones)	90-100	90-100	90-100	270-300

### Datos demográficos<sup>22</sup>

Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de ICT o SC	20 %
Porcentaje de estudiantes con IEP	28 %
Porcentaje de ELL	15 %
Porcentaje de estudiantes elegibles para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido	70 %

<sup>21</sup> Todas las cifras se obtienen de las Budget Register Projections (Proyecciones de Registros Presupuestarios) 2015-2016.

<sup>22</sup> Todas las cifras son un porcentaje del total de estudiantes del Registro auditado de 2014-2015, al 30 de septiembre de 2015.

**Datos de rendimiento escolar**

Village Academy	2012-2013	2013-2014	2014-2015
<b>Indicadores de calidad de la escuela<sup>23,24</sup></b>			
1.1 Plan de estudios	N/D	N/D	WD <sup>25</sup>
1.2 Pedagogía	N/D	N/D	P
2.2 Evaluación	N/D	N/D	P
3.4 Altas expectativas	N/D	N/D	P
4.2 Desarrollo de liderazgo y equipos de maestros	N/D	N/D	WD
<b>Datos de rendimiento</b>			
Porcentaje de competencia en Artes en Idioma Inglés (niveles 3 y 4)	5 %	6 %	9 %
Porcentaje de competencia en Matemática (niveles 3 y 4)	7 %	10 %	9 %
<b>Otros indicadores clave de rendimiento</b>			
Porcentaje de asistencia <sup>26</sup>	93 %	93 %	N/D
<b>Situación de rendición de cuentas estatal de 2015-2016<sup>27</sup></b>	Buen cumplimiento		

<sup>23</sup> En el Informe de revisión de calidad 2014-2015, se notifica formalmente sobre estos cinco indicadores de calidad. El Informe de revisión de calidad 2014-2015 se encuentra disponible en la siguiente página web:

<http://schools.nyc.gov/NR/ronlyres/8C11A001-7E78-469D-996F-B0C3703CEA81/0/QualityReviewRubric1415.pdf>.

<sup>24</sup> La revisión de calidad evalúa la forma en que la escuela está organizada para apoyar el desarrollo de los estudiantes. No todas las escuelas reciben revisiones de calidad todos los años. La escuela Village Academy no recibió una revisión de calidad para los años lectivos 2012-2013 y 2013-2014.

<sup>25</sup> Las Revisiones de calidad se abrevian como se indica a continuación: bien desarrollada (“WD”, well-developed), competente (“P”, proficient), en desarrollo (“D”, developing) o subdesarrollada (“UD”, underdeveloped). Para obtener más información sobre las revisiones de calidad, visite el sitio web del DOE en <http://schools.nyc.gov/Accountability/tools/review/default.htm>.

<sup>26</sup> El índice de asistencia para el año lectivo 2014-2015 no está disponible en este momento.

<sup>27</sup> Este estado es determinado por el SED conforme a la ley de Nueva York “Que ningún niño se quede atrás”. Para obtener más información, visite el sitio web del SED en: <http://www.p12.nysed.gov/accountability/ESEADesignations.html>.

## SA-Far Rockaway

### Datos de ingreso

<b>Ingreso actual</b>	<b>N/D</b>
<b>Ingreso si se aprueba esta propuesta</b>	<b>Jardín de infantes a 4.º grado: sorteo para escuelas autónomas</b>

### Datos de inscripción<sup>28</sup>

	<b>Jardín de infantes</b>	<b>1.º grado</b>	<b>2.º grado</b>	<b>3.º grado</b>	<b>4.º grado</b>	<b>Inscripción total</b>
2015-2016 (proyecciones)	-	-	-	-	-	-
2016-2017 (proyecciones)	75-90	75-90	-	-	-	150-180
2017-2018 (proyecciones)	60-70	75-90	75-90	-	-	210-250
2018-2019 (proyecciones)	100-120	100-120	100-120	100-120	-	400-480
2019-2020 (proyecciones)	100-120	100-120	100-120	100-120	100-120	500-600

### Datos demográficos

La SA-Far Rockaway aun no tiene estudiantes inscritos. Por lo tanto, no hay datos demográficos de la escuela.

### Datos de rendimiento escolar

La SA-Far Rockaway aun no tiene estudiantes inscritos. Por lo tanto, no hay datos de rendimiento escolar de la escuela.

<sup>28</sup> Las proyecciones se basan en la inscripción en la solicitud de autorización de escuela autónoma.

## V. Impacto inicial en el presupuesto y el costo educativo

No se prevé que la propuesta afecte los costos o las asignaciones en la M.S. 53, la Village Academy y el ALC-M.S. 53 en el Q053. Esta propuesta no debería afectar el presupuesto operativo o los costos educativos en la M.S. 53, la Village Academy y el ALC-M.S. 53. La mayoría de los fondos de los presupuestos de las escuelas se asignan por estudiante, en función de los niveles de asignación per cápita del financiamiento equitativo para estudiantes (“FSF”, Fair Student Funding Guide). Las escuelas reciben fondos adicionales para los estudiantes con discapacidades, ELL y los que tienen otras necesidades académicas.

Consulte la Guía de FSF<sup>29</sup> y los School Allocation Memorandum (Memorando de asignación escolar) del año fiscal 2015<sup>30</sup> para obtener información adicional sobre el costo educativo. Los cambios de personal quedan a criterio de la escuela, dentro de los límites de las obligaciones contractuales y legales.

El SED determina la tasa por estudiante de escuelas autónomas de educación general y, para ello, se basa en una fórmula utilizada para todos los distritos de las escuelas públicas tradicionales. La fórmula consiste en dividir los gastos operativos aprobados del distrito entre las unidades totales permitidas por estudiante. Es posible que las escuelas autónomas reúnan los requisitos para recibir la asignación de fondos de educación especial, a fin de atender a los estudiantes que reciben servicios de educación especial durante más del 20 % de la semana, según lo exigen los IEP.

De acuerdo con la Ley de Escuelas Autónomas del Estado de Nueva York (New York State Charter Schools Act) de 1998 (según enmienda), el canciller o su representante primero deben autorizar por escrito cualquier propuesta de mejora de capital o modernización de instalaciones que exceda los \$5,000, independientemente de la fuente de financiamiento, que se haga para adaptarse al uso compartido de una escuela autónoma en un edificio escolar público. Por cualquier mejora o modernización aprobada por el canciller, se deben llevar a cabo mejoras o modernizaciones para cada escuela no autónoma dentro del edificio público por un monto equivalente al gasto de la escuela autónoma.

## VI. Efecto en las necesidades de personal, administración, transporte y otros servicios de apoyo

### A. Necesidades de personal

No se espera que la propuesta de uso compartido del edificio Q053 por parte de la escuela SA-Far Rockaway cambie la cantidad de puestos del personal asignado a la M.S. 53, la Village Academy o el ALC-M.S. 53, así como tampoco se prevé que modifique considerablemente las tareas del personal actual.

Es posible que se creen nuevos puestos de personal administrativo y no pedagógico en la SA-Far Rockaway durante el curso de la incorporación paulatina de grados. Se espera que esta escuela contrate maestros adicionales para cada nuevo grado añadido y a medida que aumente la cantidad total de estudiantes. La cantidad exacta de puestos necesarios para el año lectivo 2016-2017 y los años lectivos posteriores será determinada por la escuela autónoma. Estas decisiones se tomarán en la escuela, según las necesidades y las consideraciones presupuestarias.

### B. Administración

No se esperan cambios en los puestos de supervisor o administrador en la M.S. 53, la Village Academy o el ALC-M.S. 53 como resultado de la aprobación de esta propuesta.

<sup>29</sup> Disponible en el sitio web del DOE:

[http://schools.nyc.gov/offices/d\\_chanc\\_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy15\\_16/FY16\\_PDF/FSF\\_Guide.pdf](http://schools.nyc.gov/offices/d_chanc_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy15_16/FY16_PDF/FSF_Guide.pdf)

<sup>30</sup> Disponible en el sitio web del DOE:

[http://schools.nyc.gov/offices/d\\_chanc\\_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy15\\_16/AM\\_FY16\\_pg1.html](http://schools.nyc.gov/offices/d_chanc_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy15_16/AM_FY16_pg1.html)

La escuela SA-Far Rockaway puede contratar supervisores escolares o personal administrativo, según sea necesario, en el transcurso de la incorporación paulatina de grados en la escuela.

### **C. Transporte**

El transporte se seguirá ofreciendo conforme a la Disposición del Canciller A-801, disponible en el siguiente enlace: <http://docs.nycenet.edu/docushare/dsweb/Get/Document-39/A-801.pdf>.

No se prevé que esta propuesta afecte los servicios de transporte para la M.S. 53, la Village Academy y el ALC-M.S. 53.

### **D. Otros servicios de apoyo**

La prestación de determinados servicios de apoyo se describió anteriormente. Se brindarán otros servicios de apoyo de conformidad con la política de la ciudad.

## VII. Información sobre el edificio

<b>Edificio</b>		Q053
<b>Tipo de edificio</b>		IS/JHS
<b>Año de construcción</b>		1972
<b>Clasificación general de la Encuesta para la evaluación de la condición edilicia ("BCAS", Building Condition Assessment Survey)</b>		2.44
<b>Utilización prevista del edificio para el año lectivo 2013-2014 según el Libro azul</b>		42 %
<b>Capacidad prevista del edificio para el año lectivo 2013-2014 según el Libro azul</b>		1,622
<b>Gastos de mantenimiento del año fiscal 2014</b>	<b>Mano de obra</b>	\$45,384
	<b>Materiales</b>	\$6,942
	<b>Contratos de servicios, mantenimiento y reparación</b>	\$80,319
	<b>Gastos de operaciones de conserjería: materiales</b>	\$11,774
	<b>Gastos de operaciones de conserjería: asignación para conserjería</b>	\$332,367
<b>Gastos de energía del año fiscal 2014</b>	<b>Electricidad</b>	\$255,111
	<b>Gas</b>	\$1,464
	<b>Vapor</b>	N/D
	<b>Combustible</b>	\$236,593
<b>Proyectos finalizados en el año lectivo en curso o anterior</b>		Laboratorio de ciencias, patio de cemento, señales de salida, reparaciones de artefactos de iluminación, tecnología sobre la resolución A del año fiscal 2014
<b>Proyectos propuestos en el plan de capital</b>		Ninguno
<b>Accesibilidad del edificio</b>		Parcialmente accesible
<b>Atributos del edificio</b>		Auditorio, comedor, sala de computación, gimnasio, biblioteca, enfermería y laboratorio de ciencias

## Anexo A: Uso y capacidad previstos

Como se describe con más detalle en el Informe sobre inscripción, capacidad y utilización (el “Libro azul”), que se encuentra disponible en [http://www.nycsca.org/Community/CapitalPlanManagementReportsData/Enrollment/2013-2014\\_Bookone\\_Target.pdf](http://www.nycsca.org/Community/CapitalPlanManagementReportsData/Enrollment/2013-2014_Bookone_Target.pdf), el índice de uso previsto de un edificio se calcula dividiendo la inscripción total de todas las organizaciones escolares del edificio por la “capacidad prevista” total de estas organizaciones. La “capacidad prevista” de cada establecimiento escolar se calcula en función del uso programado de cada salón según el informe de los directores durante un estudio anual sobre instalaciones, los objetivos del DOE para la capacidad máxima de los salones de clases (que son inferiores a los tamaños de clases acordados con la United Federation of Teachers [“UFT”, Federación Unida de Maestros] y difieren conforme el nivel de grado) y la eficiencia con la que se programan los salones de clases (es decir, la frecuencia con la que se programan las clases en un salón dado). La capacidad prevista supone que los elementos subyacentes de dicha capacidad prevista (el uso programado de salones de clases, capacidad máxima objetivo de los salones de clases, etc.) permanecen constantes.

El año más reciente para el que se ha calculado la capacidad prevista de los edificios es 2013-2014. Como se describe anteriormente, los índices de utilización proyectados del DOE para el año lectivo 2015-2016 y subsiguientes se basan en la capacidad prevista del año lectivo 2013-2014, que supone que los componentes subyacentes que determinan la capacidad prevista (uso programado de salones de clase, capacidad máxima de los salones, etc.) permanecen constantes. De este modo, los índices de utilización proyectados para 2015-2016 y en adelante solo ofrecen una aproximación del uso de un edificio, ya que los directores pueden ajustar cada uno de los factores subyacentes de la capacidad prevista de un año a otro, a fin de cubrir las necesidades de los estudiantes de mejor manera. Por ejemplo, cambiar el uso de un espacio de salón administrativo a salón principal en una escuela secundaria aumentará la capacidad total prevista de un edificio, ya que los salones destinados a uso administrativo en las escuelas secundarias no tienen una capacidad asignada. Si la inscripción se mantiene constante, este cambio causará una baja en el índice de utilización. De igual forma, si un salón que anteriormente se utilizaba como salón de jardín de infantes se utiliza posteriormente como salón de quinto grado, la capacidad prevista del edificio aumentará, debido a que se espera que una clase de quinto grado tenga más estudiantes que una clase de jardín de infantes. Esto se refleja en el hecho de que el objetivo del DOE para la capacidad máxima del salón de clases es superior para los salones de clase de quinto grado que para los de jardín de infantes. En este ejemplo, del mismo modo, si la inscripción se mantiene constante, el índice de utilización disminuirá.

## Anexo B: Ingresos en la escuela

### *Ingreso en la escuela primaria*

La escuela zonal de un estudiante se determina mediante el domicilio de dicho estudiante y de acuerdo con la Disposición del Canciller A-101. Los detalles completos de la disposición A-101 pueden encontrarse en: <http://schools.nyc.gov/RulesPolicies/ChancellorsRegulations/default.htm>.

Las escuelas zonales están obligadas a recibir a los estudiantes que residan en su zona, si el espacio lo permite, independientemente de cuándo las familias realicen la inscripción. Se debe recibir a los solicitantes en las escuelas zonales en el siguiente orden de prioridad:

- a. estudiantes de la zona cuyos hermanos, de parentesco comprobado, están preinscritos o inscritos en el momento de presentar la solicitud, y que vayan a inscribirse en jardín de infantes a quinto grado de la escuela al inicio del próximo año lectivo en septiembre.
- b. Otros estudiantes, diferentes a aquellos en la aplicación anterior que aplican a la escuela zonal;

Si el espacio lo permite y si la Office of Student Enrollment (Oficina de Inscripción Estudiantil) lo considera apropiado en función de las necesidades del distrito, se pueden autorizar ofertas adicionales para los siguientes grupos de prioridad, en el orden que se indica a continuación. Solo la Oficina de Inscripción de Estudiantes puede autorizar la inscripción de los estudiantes que no sean de la zona, fuera de este orden de prioridad; por ejemplo, para estudiantes que no pueden ser inscritos en sus escuelas zonales, o para programas especiales tales como programas bilingües o las clases de inclusión para estudiantes con trastornos del espectro autista.

- c. Estudiantes cuyos hermanos, de parentesco comprobado, estén preinscritos o inscritos en el momento de presentar la solicitud, que vayan a inscribirse en jardín de infantes a quinto grado de la escuela al inicio del próximo año lectivo en septiembre y que no sean de la zona, pero que residan en el distrito.
- d. Estudiantes cuyos hermanos, de parentesco comprobado, estén preinscritos o inscritos en el momento de presentar la solicitud, que vayan a inscribirse en jardín de infantes hasta quinto grado de la escuela al inicio del próximo año lectivo en septiembre y que residan en otro distrito.
- e. Estudiantes que actualmente asistan al programa de pre jardín de infantes de la escuela, que residan fuera de la zona de la escuela, pero dentro del distrito de la escuela, y que no tengan hermanos en jardín de infantes a quinto grado de la escuela en el año lectivo siguiente.
- f. Estudiantes que actualmente asistan al programa de pre jardín de infantes de la escuela, que residan fuera de la zona y el distrito de la escuela y que no tengan hermanos en jardín de infantes a quinto grado de la escuela en el año lectivo siguiente.
- g. Estudiantes no mencionados en los puntos c) y e) anteriores que residan en dicho distrito.
- h. Estudiantes no mencionados en los puntos d) y f) que residan en otro distrito.

Los estudiantes de escuela primaria con IEP, excepto los estudiantes recomendados para ser ubicados en una escuela del distrito 75<sup>31</sup>, en una asignación para escuelas no públicas o en programas especializados,<sup>32</sup> son admitidos en las escuelas de la misma manera que los estudiantes de educación general. Las escuelas se asegurarán de que los estudiantes con discapacidades sigan recibiendo los programas y servicios obligatorios de acuerdo con sus IEP, a la

<sup>31</sup> El distrito 75 ofrece en toda la ciudad programas educativos, vocacionales y de apoyo conductual para estudiantes con trastornos del espectro autista, retrasos cognitivos considerables, deficiencias emocionales graves o discapacidades sensoriales o múltiples. El distrito 75 ofrece servicios para estudiantes en diversas instalaciones, como escuelas primarias, intermedias y secundarias, hogares para estudiantes, hospitales y agencias. Estos programas se ofrecen en más de 347 establecimientos del Bronx, Brooklyn, Manhattan, Queens, Staten Island y Syosset, Nueva York. Para obtener más información sobre los programas del distrito 75, visite el sitio web del DOE en la siguiente página: <http://schools.nyc.gov/Offices/District75/default.htm>.

<sup>32</sup> Los programas especializados hacen referencia a un conjunto de programas que no existen en todas las escuelas comunales. Estos programas incluyen programas de educación especial bilingüe y programas para estudiantes con trastornos del espectro autista. Si se determina que un estudiante requiere un programa especializado, puede ofrecérsele un programa como alternativa a la ubicación que se le ofrece a través de los procesos de ingreso e inscripción. Para obtener más información, visite el sitio web <http://schools.nyc.gov/Academics/SpecialEducation/enrolling/specializedprograms/default.htm> o envíe un correo electrónico a la siguiente dirección: [specializedprograms@schools.nyc.gov](mailto:specializedprograms@schools.nyc.gov).

vez que se asegurarán de que dichos estudiantes tengan la oportunidad de aprender, en la medida de lo posible, junto con sus compañeros que no tengan discapacidades. Según la política del DOE, los ELL también serán admitidos en la escuela primaria del mismo modo que sus pares que no son ELL.

### *Ingreso en la escuela intermedia*

A través del proceso de ingreso en escuelas intermedias, los estudiantes tienen la oportunidad de presentar una solicitud en una variedad de escuelas intermedias dentro del distrito que les corresponda, así como también en escuelas que ofrezcan elegibilidad en todo el distrito municipal o toda la ciudad. Los estudiantes también pueden solicitar el ingreso en diversas escuelas que administran su propio proceso de inscripción. La información sobre todas estas opciones se encuentra impresa en el Directorio de escuelas intermedias de cada distrito, que se puede encontrar en <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle/Publications/default.htm>. Este directorio se actualiza anualmente. Se puede obtener información general sobre el proceso de ingreso en escuelas intermedias en el sitio web del DOE en: <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle/default.htm>.

Por medio del proceso de ingreso en escuelas intermedias, los estudiantes clasifican sus preferencias entre las opciones elegibles, que figuran en la solicitud de ingreso en escuelas intermedias de cada estudiante. Estas opciones comprenden lo siguiente:

- Programas o escuelas intermedias que tienen un método de ingreso selectivo (el ingreso se basa en los criterios establecidos por la escuela).
- Escuelas intermedias en las que el ingreso se basa en los puntajes compuestos de calificaciones, puntajes de exámenes, asistencia y mediciones del desempeño estudiantil.
- Escuelas intermedias zonales.
- Escuelas de jardín de infantes a octavo grado con un método de ingreso selectivo o no selectivo para los grados de la escuela intermedia con vacantes para estudiantes de escuela intermedia;
- Escuelas que ofrecen elegibilidad en todo el distrito municipal o toda la ciudad y que cuenten con métodos de ingreso no selectivos, no selectivos limitados, selectivos o de puntaje compuesto.

El plazo municipal para que los estudiantes de quinto grado entreguen sus solicitudes de ingreso a la escuela intermedia para el año lectivo 2016-2017 es en diciembre de 2015. Además, las escuelas intermedias nuevas que se designaron para abrir sus puertas en toda la ciudad durante dicho año lectivo se pondrán a consideración de los estudiantes a principio de 2016. En el siguiente enlace, se ofrece información sobre plazos para la solicitud de ingreso en escuelas intermedias: <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Calendar>.

Los estudiantes de escuela intermedia con IEP, excepto los estudiantes recomendados para el programa del distrito 75<sup>33</sup>, son inscritos en las escuelas de la misma manera que los estudiantes de educación general. Las escuelas garantizarán que los estudiantes con discapacidades sigan recibiendo los servicios obligatorios de acuerdo con sus IEP y a la vez, que dichos estudiantes tengan la oportunidad de aprender, en la medida de lo posible, junto con sus compañeros que no tengan discapacidades.

De acuerdo con la política del DOE, los ELL se admiten en las escuelas intermedias del mismo modo que sus compañeros que no corresponden a ese grupo. Todo estudiante que requiera servicios de ELL continuará recibiendo los servicios adecuados conforme a la política del DOE.

## **Anexo C: Perfil Educativo**

El Perfil estipula la cantidad básica de salones que debería asignarse a una escuela según los grados que ofrezca y la cantidad de clases por grado. En lo que respecta a las escuelas existentes, el Perfil se aplica a la cantidad y al tamaño actual de las clases que una escuela ha programado y lo confirman el director comunal de Space Planning

---

<sup>33</sup> El distrito 75 ofrece en toda la ciudad programas educativos, vocacionales y de apoyo conductual para estudiantes con trastornos del espectro autista, retrasos cognitivos considerables, deficiencias emocionales graves o discapacidades sensoriales o múltiples. El distrito 75 ofrece servicios para estudiantes en diversas instalaciones, como escuelas primarias, intermedias y secundarias, hogares para estudiantes, hospitales y agencias. Estos programas se ofrecen en más de 310 establecimientos del Bronx, Brooklyn, Manhattan, Queens, Staten Island y Syosset, Nueva York. Para obtener más información sobre los programas del distrito 75, visite el siguiente sitio web del DOE en <http://schools.nyc.gov/Offices/District75/default.htm>.

(Planificación de Espacios) y un representante de la escuela mediante un recorrido del edificio.

En el caso de escuelas primarias a las que asisten estudiantes desde jardín de infantes hasta quinto grado (y para todos los programas de pre jardín de infantes), el Perfil supone que las clases son autónomas. Por lo tanto, el Perfil asigna un salón de tamaño estándar para cada sección de educación general o de ICT y un salón de tamaño estándar o de la mitad del tamaño estándar para albergar cada sección de educación especial autónoma que ofrezca la escuela. Además de estos salones, las escuelas que admiten a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado reciben una asignación de salones de especialidad de manera proporcional a la cantidad de estudiantes inscritos. Estos espacios pueden utilizarse, a criterio del director, con fines como la enseñanza de Arte o Música, entre otras actividades.

Para los grados de sexto a duodécimo, el Perfil considera que los estudiantes se trasladan de clase a clase, de manera que los salones de clases deben estar perfectamente acondicionados para ello. El Perfil no exige que cada maestro tenga un salón de clases asignado como propio. Los directores deben programar las escuelas de forma eficiente a fin de que los salones de clases se puedan utilizar para varios propósitos durante el transcurso de la jornada escolar.

El Perfil asigna el número de salones de clases básico para servicios de apoyo a los estudiantes, salones de recursos y espacio para uso administrativo según los grados que ofrece una escuela y su población estudiantil a escala.